



ACTA Nº 3

ACUERDO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS DE PAMPLONA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:45 horas del día 22 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible, que sustituye a Izaskun Zozaya Yunta tras la modificación de la Mesa de Contratación llevada a cabo por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2024 (JOB 29-ENE-24 (9/PE)).
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos y Movilidad, que sustituye a Alejandro Astibia Bruno tras la modificación de la Mesa de Contratación llevada a cabo por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2024 (JOB 29-ENE-24 (9/PE)).
 - Alexia Canto Álvarez, Responsable del Servicio de Movilidad, que sustituye a María Isabel Gómez Jiménez tras la modificación de la Mesa de Contratación llevada a cabo por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2024 (JOB 29-ENE-24 (9/PE)).
 - Mikel Merina Pomares, Técnico de Movilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Una vez iniciada la reunión, se traslada a la Mesa de Contratación el informe de valoración elaborado por los técnicos municipales que forman parte de la misma. El resto de miembros asume las valoraciones y puntuaciones de dicho informe, que se resumen en el siguiente cuadro:

INTELLIGENT PARKING, S.L.	
APARTADO A VALORAR	PUNTUACIÓN
1.1 Propuesta de módulos de aparcamiento	24 puntos
1.2 Propuesta de Sistema de Gestión de personas usuarias de la Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas de Pamplona y de la Red de Aparcamientos Vecinales de Pamplona	4 puntos
1.3 Propuesta de Sistema de Accesos de personas usuarias de la Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas de Pamplona y de	4 puntos



la Red de Aparcamientos Vecinales de Pamplona	
1.4 Propuesta de Sistema de Pagos de personas usuarias de la Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas de Pamplona	4 puntos
1.5 Propuesta de Plan de Mantenimiento de los aparcamientos que conforman el Sistema Municipal de Aparcamientos para Bicicletas de Pamplona	4 puntos
TOTAL	40 PUNTOS

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas de las ofertas que continúan en la licitación, siendo las siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (baja a aplicar a precios unitarios)	CRITERIO SOCIAL
INTELLIGENT PARKING, S.L.	3,70 %	SÍ

Siendo válida la oferta presentada por INTELLIGENT PARKING, S.L., la Mesa de Contratación acuerda:

1. Realizar la propuesta de adjudicación del acuerdo marco a favor de INTELLIGENT PARKING, S.L. con una baja sobre los precios unitarios de licitación del 3,70% y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.
2. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que INTELLIGENT PARKING, S.L. ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 22 de febrero de 2024.